



RESOLUCION R-Nº 0617-2018

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

SALTA, 21 MAY 2018

Expte. Nº 22.066/17

VISTO estas actuaciones relacionadas con las Elecciones llevadas a cabo en el INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL, para renovar los representantes de los Claustros de PROFESORES, AUXILIARES, ALUMNOS Y PADRES Y/O TUTORES ante el CONSEJO ASESOR del mencionado Instituto, convocadas mediante Resolución Rectoral Nº 1302-17; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se designa la JUNTA ELECTORAL que entenderá en la citada convocatoria.

QUE a fs. 149/150 se adjunta la Resolución Nº 10-JE-17 emitida por la citada Junta, mediante la cual proclama a los Consejeros Electos por los CLAUSTROS DE PROFESORES, AUXILIARES Y ALUMNOS resultantes del Escrutinio realizado.

QUE a fs. 165/166 se adjunta la Resolución Nº 12-JE-17 de la mencionada Junta, mediante la cual proclama a los Consejeros Electos por el CLAUSTROS DE PADRES Y/O TUTORES resultantes del Escrutinio realizado.

QUE mediante Resolución CS Nº 118/18 se rechaza por extemporáneo el recurso interpuesto por los candidatos titulares a representantes por el Estamento de Alumnos ante el Consejo Asesor, correspondiente a la Lista Roja, se hace lugar al recurso interpuesto por la apoderada titular de la Lista Unión y Compromiso para la elección de representantes por el Estamento de Profesores ante el Consejo Asesor, Prof. Elizabeth PAZ BURGOS, y por último, se proclaman los candidatos que resultaron electos en el Acto Eleccionario para elegir representantes por el Estamento de Profesores aplicando el Sistema D'Hont.

QUE por el Artículo 4º de este último acto administrativo, el Consejo Superior gira las actuaciones a Rectorado a los fines de que se emita el acto administrativo de incorporación de la representantes electos.

Por ello y atento a lo establecido en la Resolución CS Nº 500/11,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Incorporar ante el CONSEJO ASESOR del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL de esta Universidad, a los siguientes candidatos que resultaron electos como Representantes por los CLAUSTROS que se detallan a continuación:

CLAUSTRO DE PROFESORES

TITULARES	SUPLENTES
Sara Ester TRIGO – DNI Nº 16.167.872	Walter Aurelio ENCINA – DNI Nº 13.577.658
María Fiorella PIGINI RUIZ – DNI Nº 25.437.607	Julio César MARÍN – DNI Nº 14.191.460
Germán Adrián COLQUE -- DNI Nº 20.931.418	Pedro Leopoldo VALLEJO – DNI Nº 28.096.326
Hugo Rufino VEGA – DNI Nº 13.577.826	Graciela del Valle APONTE – DNI Nº 16.034.887



Universidad Nacional de Salta

Rectorado

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

Expte. N° 22.066/17

CLAUSTRO DE AUXILIARES

TITULAR	SUPLENTE
Rogelio Federico PARRA – DNI N° 25.005.233	Miguel Ángel ALMAGRO – DNI N° 20.128.468

CLAUSTRO DE PADRES

TITULAR	SUPLENTE
Mariana Esther Yanet OLIVARES – DNI N° 25.437.307	Graciela Patricia ERAZO – DNI N° 17.750.159

CLAUSTRO DE ESTUDIANTES

TITULARES	SUPLENTES
Aldana Camila CAMACHO – DNI N° 43.687.234 María Valentina VIÑA LUNA – DNI N° 45.180.143	Jairo Marcelo ESCOBAR – DNI N° 44.015.497 Malena VIÑA – DNI N° 43.949.644

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados.
Cumplido, siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL a sus efectos y archívese.




Lic. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0617-2018